

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, dieciséis (16) de junio de dos mil veinte (2020).

Ref: Expediente Nº 50001-3153-005-2020-00084-00

Para ante la Sala Civil-Familia-Laboral del Honorable Tribunal Superior de éste Distrito Judicial, se concede la impugnación oportunamente interpuesta por la MEDISALUD UT, contra el fallo de tutela proferido el 09 de junio de 2020. Remítase la actuación a esa Superioridad.

NOTIFÍQUESE,

FEDERICO GONZALEZ CAMPOS

Juez